



**FOFISP 2023**  
**PROYECTO DE INVERSIÓN**

**INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E  
INSTANCIAS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL  
MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA**

**Eje Estratégico:** Mejorar las Condiciones de Seguridad Pública en las Regiones del Territorio Nacional para Construir la Paz.

**Nombre del Programa:** Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e Impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

**Nombre del Subprograma:** Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Anexo G. "Justicia Cívica"

**Nombre del Proyecto:** Fortalecimiento de las Capacidades de Justicia Cívica a Nivel Nacional con Herramientas Tecnológicas

**Objetivo:** Fortalecer las Capacidades de Justicia Cívica y de Implementación del Modelo a Nivel Nacional, mediante la adquisición de licenciamiento de software para agilizar procesos tanto de implementación, como operativamente dentro del Modelo de Justicia Cívica, así como contar con indicadores de gestión que permitan la toma de decisiones.

**Metas:**

1. Establecer estrategias para generar información relevante y de primera mano, de la situación real, así como de las acciones realizadas e indicadores clave, sobre la implementación y operación del Modelo de Justicia Cívica en el país.
2. Generar reportes, estadísticas e indicadores de Justicia Cívica en los Estados y sus municipios.
3. Incrementar la capacidad de Implementación del Modelo de Justicia Cívica en los Municipios del país.
4. Actualmente no se cuenta con una integración homogénea en nuestro país de la Justicia Cívica, por lo cual es de suma importancia la estandarización de criterios para la implementación completa del Modelo Nacional de Justicia Cívica.

**Alcance:** Con la adquisición del licenciamiento a perpetuidad del software especializado, que funciona como una plataforma, se equipará de herramientas útiles y capaces de afrontar las diversas tareas de implementación, operación y seguimiento del Modelo Nacional de Justicia Cívica.



Esta plataforma generará información a nivel nacional de Justicia Cívica, para dar seguimiento al desarrollo del Modelo Nacional.

### **Justificación:**

El modelo de Justicia Cívica en México es un conjunto de principios, procedimientos e instrumentos de buen gobierno orientados a fomentar la cultura de la legalidad y dar solución de forma pronta y transparente a los conflictos comunitarios y de la convivencia cotidiana. En este contexto: La implementación del Modelo de Justicia Cívica en nuestro país, debe estar acompañada de la automatización y optimización que ofrece la tecnología.

Para el acompañamiento de la implementación del modelo de justicia cívica en los municipios del país deberá implementar un software especializado que gestione:

- La participación ciudadana.
- Contar con un enfoque restaurativo
- Prevención de conflictos y conductas delictivas.

### **Justificación de Licencias:**

Dado lo anterior, el Sistema Integral de Justicia Cívica cuenta con módulos funcionales que permiten la gestión integral del modelo de justicia cívica. Estos módulos funcionales se deberán agrupar en las siguientes categorías:

**Módulos de registro y seguimiento de expedientes:** este permite el registro de todos los casos de justicia cívica desde su inicio hasta su resolución, en el cual se incluyen información sobre las partes de los involucrados, las faltas administrativas, los procedimientos utilizados para resolver los expedientes y las sanciones impuestas.

**Módulos de registro de atención y valoración médica:** en este se registrará la información médica de los infractores, como lesiones, enfermedades, discapacidades, si se encuentra en un estado de intoxicación al momento de la detención.

**Módulos de mediación:** En este se deberán registrar las personas involucradas en un conflicto con la finalidad de que se efectúen acuerdos restaurativos.

**Módulos de tamizaje psicológico:** Este permite el registro de la información psicológica, trastornos mentales y/o emocionales que influyan en los conflictos comunitarios. Esta información deberá ayudar en la determinación si el infractor necesita un tratamiento psicológico o terapia para evitar nuevos conflictos comunitarios.



**Módulos de registro de faltas:** En este módulo se deberán registrar las faltas administrativas, y toda la información referente a la forma de detención del infractor. Este módulo debe estar apegado a la autonomía de los municipios de contar con su propio catálogo de faltas administrativas como lo describe la ley general de justicia cívica e Itinerante en su artículo 10, que se define a continuación: “Los municipios deberán contar con un catálogo de faltas administrativas, en el que se definan claramente las conductas que se consideran faltas administrativas y las sanciones que se pueden imponer” por otra parte deberá permitir la georreferenciación efectiva de estos eventos con la finalidad que esta información pueda coadyuvar a la toma de decisiones.

**Módulo de gestión de audiencias,** Este deberá proporcionar las herramientas e información que los jueces cívicos necesitan para realizar sus funciones. Este mediante acceso a la información del expediente, acceso a los informes médicos y psicológicos efectuados y toda la información referente sobre antecedentes del infractor en los centros de detención, esto con la finalidad que los jueces cívicos efectúen sus funciones de manera eficiente y eficaz.

**Módulo de tránsito y vialidad:** Este deberá gestionar la resolución de conflictos relacionados con tránsito y vialidad desde su inicio hasta su resolución del juez.

**Módulo de reportes:** El sistema deberá garantizar el acceso a la información de los expedientes generados del sistema en todas sus etapas y las diferentes conclusiones, así como resoluciones. Este podrá ser visualizado y/o descargado por el mismo sistema.

**Módulo de Inteligencia de datos:** Este módulo como componente del software de gestión del modelo de justicia cívica deberá permitir analizar datos de los casos, tendencias, mapas de calor que podrán utilizarse para mejorar el diseño y la implementación del sistema de justicia cívica. Este deberá contener apartados para observar cuáles son las faltas administrativas que más se cometen en los municipios.

**Desarrollo orientado a la web:** El sistema cuenta con un enfoque orientado a la web con la finalidad que sean accesibles por medio de navegadores web estándar y no se encuentren sujetos a sistemas operativos e infraestructura específica.

**Control de Usuarios:** El sistema deberá contar con una arquitectura orientada a roles y permisos de acuerdo a las funciones de los funcionarios involucrados en el modelo de justicia cívica. Este registro de usuario deberá quedar a cargo mediante un administrador municipal que dará soporte a los funcionarios del municipio.

Toda la información generada, permite generar bases de datos con reportes por estados y municipios, por lo que se puede tener un control a nivel nacional.

Como beneficio adicional, el Licenciamiento del Sistema Integral de Justicia Cívica (SIJC), incluye una póliza de mantenimiento sin costo por el primer año de adquisición.

#### **Acciones:**

Implementación de licenciamiento especializado en el Modelo Nacional de Justicia Cívica en el país.



CONCEPTO 5900 ACTIVOS INTANGIBLES					
PARTIDA GENÉRICA 591 SOFTWARE					
CONCEPTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
<u>Licenciamiento:</u> <u>Sistema Integral de Justicia Cívica (SIJC)</u> <u>Implementación en estados y municipios</u>	01	Descripción: SIJC se basa en tecnología probada de desarrollo de Plataformas Digitales y proporciona a los usuarios posibilidades avanzadas de administración del Modelo de Justicia Cívica, así como la generación de indicadores dentro de un Dashboard.	Este Software/Plataforma es esencial para la implementación del Modelo de Justicia Cívica en el país, al momento de iniciar con la implementación por parte de los municipios, el software permite dar seguimiento puntual a cada uno de ellos, y con eso asegurar un seguimiento coordinado, así como poder facilitar la implementación, y generar indicadores de gestión de cada municipio.	\$32,000,000.00	\$32,000,000.00

**Software especializado para la Administración de la Justicia Cívica.**

Proyecto / Subproyecto	Presupuestación		
	Cantidad	Concepto	Subtotal
Software/Plataforma	1	Licenciamiento: Sistema Integral de Justicia Cívica (SIJC) Implementación en estados y municipios	\$ 32,000,000.00

**Monto requerido:**

Monto federal	Monto estatal	Total
\$ 32,000,000.00	\$ 0.00	\$ 32,000,000.00



**Responsable estatal que presenta el proyecto:**

**Lic. Natalia Karina Barón Ortiz**  
Secretaria Ejecutiva del Estado de Oaxaca



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

Programa de Prioridad Nacional	Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica		
Subprograma	Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia Anexo G) Justicia Cívica		
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de las Capacidades de Justicia Cívica a Nivel Nacional con Herramientas Tecnológicas		

<b>Formato para acceso a Bolsa Concursable 2023 (Anexo I)</b>			
Concepto (Bienes)	Meta	Costo Unitario	Costo total
Licenciamiento: Sistema Integral de Justicia Cívica (SIJC)	1	32,000,000.00	32,000,000.00
Implementación en estados y municipios			
<b>MONTO TOTAL DEL PROYECTO</b>			<b>32,000,000.00</b>

**JUSTIFICACIÓN:**

El modelo de Justicia Cívica en México es un conjunto de principios, procedimientos e instrumentos de buen gobierno orientados a fomentar la cultura de la legalidad y dar solución de forma pronta y transparente a los conflictos comunitarios y de la convivencia cotidiana. En este contexto: La implementación del Modelo de Justicia Cívica en nuestro país, debe estar acompañada de la automatización y optimización que ofrece la tecnología. Para el acompañamiento de la implementación del modelo de justicia cívica en los municipios del país deberá implementarse un software especializado que gestione:

- La participación ciudadana.
- Contar con un enfoque restaurativo
- Prevención de conflictos y conductas delictivas.

La adquisición del licenciamiento a perpetuidad del software especializado, que funciona como una plataforma, se equipará de herramientas útiles y capaces de afrontar las diversas tareas de implementación, operación y seguimiento del Modelo Nacional de Justicia Cívica.

Esta plataforma generará información a nivel nacional de Justicia Cívica, para dar seguimiento al desarrollo del Modelo Nacional.

Lic. Natalia Karina Barón Ortiz

Secretaría Ejecutiva del Estado de Oaxaca

Mtra. Sandra Mendez Navarro

Enlace del FOFISP estatal